



## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

---

EXP. 2582/2020

ASUNTO: Ayudas al Pago IBI 2021

FECHA: 04/01/2020

**PROCEDIMIENTO: DESESTIMIENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA BDNS N° 540819**

Visto el expediente arriba indicado por el que se pretendía aprobar la convocatoria de ayudas al pago del impuesto de bienes inmuebles del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio para el año 2021.

Vista la comunicación de la Intervención General del Estado, como órgano gestor de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, por la que nos comunican que el Tribunal Supremo declaró la ilegalidad de este tipo de ayudas.

Visto el informe de la Interventora número 2020-0352 de 11 de diciembre de fiscalización en el que se indicaba disconformidad sin efecto suspensivo.

Es por lo que **Decreto**,

Primero.- La anulación de la convocatoria de ayudas al pago del impuesto de bienes inmuebles del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio para el año 2021.

Segundo.- Comunicación del desistimiento de la convocatoria 540819 a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Tercero.- Comuníquese la resolución tomada a la Interventora y Tesorero a los efectos oportunos.

Cuarto.- Anúlese fase contable de retención de crédito.

En Velilla de San Antonio a 4 de enero de 2021.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

